

INFORME DE COMISARIO - PERIODO ECONOMICO 1999

Señores accionistas de **JUSTICE COMPANY S.A.** una vez culminado el ejercicio económico 1999 y dando cumplimiento al mandato de la Junta General de accionistas que me nombró comisario, a continuación informo la situación de la empresa:

1.- Una vez revisado los documentos financieros y libros sociales de la empresa debo indicar que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

2.- Los Controles internos están dirigidos y manejados directamente desde la Gerencia General, esto se debe al reducido número de personal con el que cuenta la empresa sin embargo, el control ejercido por la Gerencia es suficiente para la conducción de la empresa.

3.- Una vez revisados los documentos contables se ha determinado que todas las transacciones contables efectuadas en el ejercicio económico 1999 han sido realizadas de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas y por ende las cifras presentadas en los estados financieros coinciden con las registradas en los libros contables.

4.- Del análisis a los estados financieros se desprende las siguientes razones financieras principales:

4.1.- CAPITAL DE TRABAJO: $1.799.282.551 - 1.121.670.622 = 677.610.929$

4.2.- LIQUIDEZ: $1.799.282.551 - 999.388.023$
(prueba ácida) $\frac{\quad}{1.121.670.622} = 0.71$

La disponibilidad inmediata permitirá cubrir el 71% de las deudas a corto plazo.

4.3.- SOLVENCIA: $1.799.282.551$
(razón corriente) $\frac{\quad}{1.121.670.622} = 1.60$

Por cada sucre de deuda la Compañía tiene 1.60 para cubrirlo en caso de requerir el pago.

4.4.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: $2.365.608.677$
 $\frac{\quad}{1.866.029.717} = 1.26$

El 26 % del total de activos esta comprometido con deuda a terceros.

4.5.- INDICES DE RENTABILIDAD:

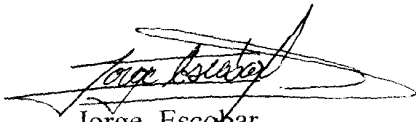
En el ejercicio económico 1999 la empresa tuvo una pérdida significativa, que determina que los índices de rentabilidad sean negativos

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.- La empresa atraviesa por una crisis no registrada anteriormente, por lo que es indispensable acudir inmediatamente a un aumento de capital para reducir sustancialmente su deuda a largo plazo adquirida en moneda extranjera y mantenerse como una empresa en marcha.

5.2.- Lo sucedido con la empresa es el fiel reflejo de la crisis que experimentó el país en el año 1999 y que se presenta con iguales dimensiones o mayores durante el presente año, por las razones que son de dominio público, así como los correctivos que se proponen.

5.3.- Para el año 2000 se recomienda mejorar el plan estratégico de ventas adaptado a las necesidades cambiantes de nuestro país que promete una estabilidad política económica con el avance del nuevo año.



Jorge Escobar
COMISARIO